

Cítese al efecto a las partes personadas, librándose a tal fin los despachos oportunos.

Se reiteran las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la primera citación.

Notifíquese a las partes

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a **DUNIA MOHAND MOHATAR Y DECORACIONES DUNIA S.L**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de MELILLA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a dieciséis de enero de dos mil diecisiete.
La Letrado de la Administración de Justicia,
Magdalena Zaragoza Pérez

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 MELILLA

NIG: 52001 44 4 2015 0000577

Modelo: N02050

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000557/2015

Procedimiento origen:

Sobre: ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: LAMHAMDI MAANAN

ABOGADO/A: FARID MOHAMED SAID

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: DUNIA MOHAND MOHATAR, DECORACIONES DUNIA SL

ABOGADO/A:

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL: